



RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 088/2023,
APROBACION DE CONFORMACION Y
DESIGNACION DE COMISION ESPECIAL PARA
SEGUIMIENTO Y ATENCION TEMA CERRO SAN
PEDRO DE ORURO

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en Sesión Ordinaria N° 56/2023 de fecha 25 de julio de 2023, la Concejala Edmeé Mireya Castillo Rojas, solicita la conformación de una COMISION ESPECIAL a objeto de **REALIZAR SEGUIMIENTO CONCERNIENTE AL CERRO SAN PEDRO**.

Que, la Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez en su Art. 34, establece que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por: I. Un Concejo Municipal, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias.

Que, la Ley N° 482, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, señala: Art. 16. El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: (...) 4. En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

Que, de conformidad al Art. 19 núm. 2), del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro, determina que las "Comisiones Especiales, son instancias creadas circunstancialmente para conocer y desarrollar casos concretos y específicos que el Pleno les asigna, cuya vigencia es temporal, ya que cesan sus funciones al cumplimiento del mandato encomendado una vez presentado el Informe correspondiente, cuya vigencia se establecerá expresamente en resolución."

Que, el Pleno del Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023, aprobó el señalado petitorio, determinándose la conformación de la Comisión Especial conformada por los siguientes Concejales:

1. IVAN QUISPE GUTIÉRREZ
2. EDMÉE MIREYA CASTILLO ROJAS
3. NIEVES ANABE ROMERO
4. JULIO RENÉ SILVESTRE SAAVEDRA

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, las leyes y demás normativa:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - APROBAR LA CONFORMACIÓN y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SEGUIMIENTO Y ATENCION DEL TEMA DEL CERRO SAN PEDRO DE ORURO, debiendo la Comisión Especial presentar el informe respectivo dentro de los plazos pertinentes, comisión conformada por los siguientes Concejales Municipales:

1. IVAN QUISPE GUTIÉRREZ
2. EDMÉE MIREYA CASTILLO ROJAS
3. NIEVES ANABE ROMERO
4. JULIO RENÉ SILVESTRE SAAVEDRA

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Oruro, a los VEINTICINCO días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTITRÉS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

¡Primero Oruro... Siempre Oruro!

